

Con fecha 9 de octubre de 2014, fue dictada y publicada Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de Contratos Miguel Servet Tipo II de la convocatoria 2014 de la Acción Estratégica en Salud 2013 – 2016, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Resolución de 5 de junio de 2014 del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2014 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud (AES).

Se ha advertido error en la redacción del apartado 2º de la misma.

Asimismo, en el Anexo 1 correspondiente a la lista de concedidos, se ha advertido error material en las columnas de "Importe anualidad 2015", "Importe anualidad 2016" e "Importe total contrato", al no ajustarse a lo dispuesto en el artículo 49.2.c) de la Resolución de 5 de junio de 2014 de convocatoria.

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección

### RESUELVE

1º. Modificar la Resolución de 9 de octubre de 2014 del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de Contratos Miguel Servet Tipo II de la convocatoria 2014 de la Acción Estratégica en Salud 2013 – 2016, como sigue:

Donde dice: «... Aprobar la relación provisional de *Contratos Miguel Servet Tipo I* denegados contenida en el Anexo 3 de esta resolución, por las causas que se señalan en el mismo...», debe decir: «... Aprobar la relación provisional de *Contratos Miguel Servet Tipo II* denegados contenida en el Anexo 2 de esta resolución, por las causas que se señalan en el mismo...».

2º. Rectificar el Anexo 1 de la Resolución de 9 de octubre de 2014 a los efectos de subsanar el error expuesto, con las cuantías correspondientes.

3º. Ordenar su publicación en la dirección <https://sede.isciii.gob.es>, en *Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones*.

Madrid, 10 de octubre de 2014

El Director del ISCIII  
P.D.: El Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación  
(Resolución de 13 de mayo de 2009 del Instituto de Salud Carlos III, BOE 3/06/09)



Jesús Fernández Crespo